



## Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 132

( 05/11/2023 - )

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA EXALTACIÓN DE MANERA POSTUMA, A LA MEMORIA DE UN CIUDADANO CARTAGENERO Y POR TANTO, SE DESIGNA SU NOMBRE AL POLIDEPORTIVO DE BLAS DE LEZO, CON EL NOMBRE DE "POLIDEPORTIVO ERNESTO JOSE REDONDO GUERRERO "JIQUI REDONDO" EN EL D. T. Y C., DE CARTAGENA DE INDIAS.**

### EL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las contenidas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley 111 de 1996 y el Acuerdo 044 de 1998.

### A C U E R D A

**ARTÍCULO PRIMERO:** Exáltese de manera póstuma al reconocido deportista cartagenero ERNESTO JOSE REDONDO GUERRERO (Q.E.P.D), designando su nombre al escenario POLIDEPORTIVO DE BLAS DE LEZO, con el nombre de "POLIDEPORTIVO ERNESTO JOSE REDONDO GERRERO "JIQUI REDONDO" EN EL D. T. y C., DE CARTAGENA DE INDIAS.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

Dado en Cartagena de Indias a los 25 (veinticinco) días del mes de octubre de 2023.

  
**LEWIS MONTERO POLO**  
Presidente

  
**JULIO CÉSAR MORELOS NASSI**  
Secretario general

**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.;** Cartagena de Indias, D. T. y C., a los 25 (veinticinco) días del mes de octubre de 2023, **CERTIFICA:** Que el Acuerdo que antecede fue aprobado en Comisión el día 08 (ocho) de septiembre de 2023 y en Plenaria a los 25 (veinticinco) días del mes de octubre de 2023.

  
**JULIO CÉSAR MORELOS NASSI**  
Secretario General

Proyecto de Acuerdo No. 200 de 2022



## EL ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, en la fecha se sanciona el presente Acuerdo *"Por medio del cual se hace una exaltación de manera póstuma, a la memoria de un ciudadano cartagenero y por tanto, se designa su nombre al Polideportivo de Blas de Lezo, con el nombre de "Polideportivo Ernesto José Redondo Guerrero "JIQUI REDONDO" en el D. T. y C. de Cartagena de Indias"*.

Dado en Cartagena de Indias, a los tres (03) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

05 / 11 / 2023

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**WILLIAM DAU CHAMAT**  
Alcalde Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C.

*WDC*